



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	UT/622/2021
ASUNTO:	SE NOTIFICA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de notificar la presente determinación en atención a su solicitud identificada con el número de folio **00801721** y que de manera textual indica lo siguiente:

"N° de folio: 00801721

Fecha de presentación: 09/agosto/2021

Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California

Información solicitada:

Dentro del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por _____ en contra de _____, mediante auto de fecha veinticinco de enero del año en curso se ordenó girar a Usted el presente oficio para que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 fracción tercera y 115 de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del estado, informe a este juzgado, si efectivamente la parte demandada _____, se encuentra laborando en el Congreso del Estado de Baja California, la unidad a la que se encuentra adscrita, así como el monto que por concepto de salario percibe, lo anterior a efecto de que esta autoridad este en aptitud de dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 436 del Código Federal de Procedimiento Civiles." (SIC)

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por los 77 y 77 BIS fracción I y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito informar que para dar respuesta a su solicitud, la misma fue turnada al titular de la información siendo

esta la Dirección de Administración quien mediante oficio respectivo emitió contestación en los términos siguientes:

"Al respecto, hago de su conocimiento que de la revisión exhaustiva en los archivos de esta Dirección de Administración, se encontró que la C. Yara Lizeth Hiraes García ocupa el cargo de secretaria adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos, devengando un sueldo mensual integrado de \$51,952.57 (SON CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 57/100 M.N.), en el cual quedan integradas las correspondientes prestaciones de ley."(SIC)

Por este conducto remito a usted, respuesta a su solicitud de información, en observancia a lo estipulado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com

ATENTAMENTE

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 23 DE AGOSTO DE 2021

MTRA. KARLA VILLALOBOS PASOS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA H. XXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

